

**PRONUCIAMIENTO PÚBLICO DEL PUEBLO KANKUAMO FRENTE A LA
CONSTRUCCION DE HOTEL EN EL PARQUE TAYRONA POR PARTE DE LA
EMPRESA " SIX SENSES"; PUBLICADO EN LA REVISTA SEMANA Y LA
COLUMNA DEL PERIODICO EL HERALDO, ENTRE OTROS.
MAKUGUEKA – TERRITORIO KANKUAMO
28 DE OCTUBRE DE 2012**

Reunidos en Makugueka – Pueblo de Gobierno Kankuamo; guiados por la responsabilidad encargada de nuestros padres espirituales desde el origen de todo, para el cuidado y conservación del corazón del mundo, como lo es la Sierra Nevada de Santa Marta. Obligados a defender y manifestar nuestra preocupación por todo lo que amenaza y atenta contra la permanencia cultural, el territorio ancestral y principalmente los sitios sagrados donde se mantiene el orden y el equilibrio natural del universo; se materializa el conocimiento y la sabiduría de nuestros ancestros.

Por eso seguimos manteniendo nuestra posición de **intocabilidad e innegociabilidad** de los sitios sagrados, por ser éstos nuestros verdaderos Mamos y por ende el soporte de todo lo que existe en la madre naturaleza y en tal sentido atañe a nuestros mayores la responsabilidad de interpretar y transmitir las orientaciones que desde ellos se emanan.

Como pueblo indígena Kankuamo sentimos la necesidad inexorable de poder manifestar a la opinión pública los hechos relacionados con la construcción del Hotel en el Parque Tayrona por parte de la Empresa " Six Senses", frente a la noticia publicada por la revista Semana el día 27 de octubre de 2012, y la columna de opinión escrita por el periodista Alejandro Arias, entre otros, en tal sentido nos permitimos aclarar los siguientes aspectos:

1. Que en la reunión realizada en la fecha 20 y 21 de octubre de 2012, entre los Mamos de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y altos directivos de Six Senses, no contó con la presencia de los Mamos y autoridades Indígenas del pueblo Kankuamo. En ese sentido, podemos concluir que dicha actividad no fue concertada con los Cuatro pueblos de la Sierra, requisito fundamental para avalar un proyecto que afecte sitios sagrados demarcados en la "Línea Negra".
2. Reafirmamos que el Parque Tayrona se encuentra ubicado en el territorio ancestral (Resolución Línea Negra 837 de 1995) y es el soporte tradicional y espiritual para el mantenimiento de la cultura Tayrona legada en los cuatro pueblos indígenas: Arhuaco, Kogi, Wiwa y **Kankuamo**.
3. Que el acercamiento anunciado por los directivos de Six Senses, con los pueblos indígenas de la Sierra, no ha sido de buena fe, teniendo en cuenta que no se ha realizado en el escenario natural y representativo, como lo es el Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada, (CTC) para los 4 pueblos de la sierra, como se ha acordado con el Ministerio del Interior y su Dirección de Consulta Previa, ente competente para adelantar los procesos de consulta previa; en el cual se han desarrollado algunas iniciativas y que al momento están paralizadas por no contar con las garantías legales y constitucionales, como lo ha enunciado en innumerables ocasiones los Honorables Magistrados de la Corte Constitucional; estas actividades están supeditada a un encuentro con el Señor Presidente de la Republica de Colombia Doctor Juan Manuel Santos Calderón, por Mandato de todos los Mamos y Autoridades Tradicionales de los Cuatro Pueblos.
4. Solicitamos a la revista Semana, al columnista Alejandro Arias y otros medios de comunicación que han publicado la noticia en mención , en función al derecho de réplica existentes en la legislación colombiana, toda vez que el pueblo indígena Kankuamo, sus autoridades y Mamos, sostiene la posición presentada en relación a este proyecto, debido a que es nuestro deber cumplir los mandatos establecidos por la Ley de Origen; en relación a la **innegociabilidad de los sitios**

sagrados, existentes en todo el territorio ancestral de la Sierra Nevada de Santa Marta, en consecuencia cualquier proyecto, obra, actividad que afecte nuestros territorios sagrados, son inviables para nosotros, por atentar contra la madre naturaleza y colocar en riesgo inminente la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (Auto 004 de 2009).

5. Igualmente dejamos claro que el acta de concertación firmada por autoridades de algunos pueblos de la SNSM, no pueden reemplazar bajo ninguna circunstancia el proceso de Consulta Previa que debe surtir cualquier proyecto que afecte nuestro territorio tradicional en cabeza del CTC y en tal sentido solicitamos a las autoridades competentes tomar atenta nota de nuestra posición antes de emitir cualquier acto administrativo que autorice la construcción de dicho proyecto.

Mamos, Consejo General de Mayores y Cabildo Mayor del Pueblo Indígena Kankuamo
Makugueka, Territorio Kankuamo, Sierra Nevada de Santa Marta

28 de octubre de 2012

Contactos:

Jaime Enrique Arias, Cabildo Gobernador

Cel: 3157474606

Telefax: (5) 5734221

Email: cabildokankui@gmail.com, organizacionkankuama@hotmail.com



Cabildo Indígena

del RESGUARDO KANKUAMO

Sierra Nevada de Santa Marta

NIT: 900 060 191 - 1

Valledupar, Cesar, Colombia.

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO DEL PUEBLO KANKUAMO FRENTE A LA CONSTRUCCION DEL HOTEL EN EL PARQUE TAYRONA POR PARTE DE LA EMPRESA "SIX SENSES", PUBLICADO EN LA REVISTA SEMANA Y LA COLUMNA DEL PERIODICO EL HERALDO, ENTRE OTROS.

MAKUGUEKA - TERRITORIO KANKUAMO
28 DE OCTUBRE DE 2012.

Nombres y Apellidos	Doc. Identidad	Cargo	Firma
Carlos Camillo Aguilar	5.134.323	Consejo de Mayores	[Firma]
Juan Aurelio Arias	77.023.779	Coord. Medio Ambiente	[Firma]
Walter Carrillo Martinez	77.172.200	Coord. Salud	[Firma]
Paulina Villazon Martinez	26.944.408	Consejo de Mayores	[Firma]
Jose Damian Maestre	5.134.845	Tesorero OIK	[Firma]
Jose Martin Arias	77.022.716	Cabildo Ramalito	[Firma]
Pedro Villazon	12.723.245	Cabildo Mojero	[Firma]
Imer Modesto Villazon	77.025.004	Tradicional	[Firma]
Juan Felix Gutierrez Hernandez	77.006.720	Consejo de Mayores	[Firma]
Rafael Martinez	5.129.386	Consejo de Mayores	[Firma]
Luis Daza	5.134.284	Consejo Mayores	[Firma]
Alennis Gutierrez	49.722.387	Coord. Higiene	[Firma]
Olman Blanchard	5.134.784	Tradicional	[Firma]
Isaac Gutierrez	77.030.097	Cabildo Atanques	[Firma]
Heimes Basilio Anas	5.131.111	Coord. Playas	[Firma]
Gustavo Camillo	77.033.904	Consejo Mayores	[Firma]
Wilfredo Ortiz	1065576871	Coord. OIK	[Firma]
Buelvas Amador Anza	5.134.787	Coord. Educacion	[Firma]
Mario Villazon	106599.592	Coord. Juenes	[Firma]
Lucas Villazon	12.710.089	Consejo Mayores	[Firma]
Ever Estrada	12.644.500	Cabildo las Flores	[Firma]
Bethoven Arlant	77.011.923	Coord. Embarc	[Firma]
Rafael Caceres	77.175.035	Cabildo Guatapuni	[Firma]
Juan Carlos Rodriguez	12.647.316	Coord. DDTHT	[Firma]

